ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS QUE IDENTIFIQUEN LA DEMANDA INSATISFECHA DE MOVILIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MIXTO Y SUS TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE".

ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

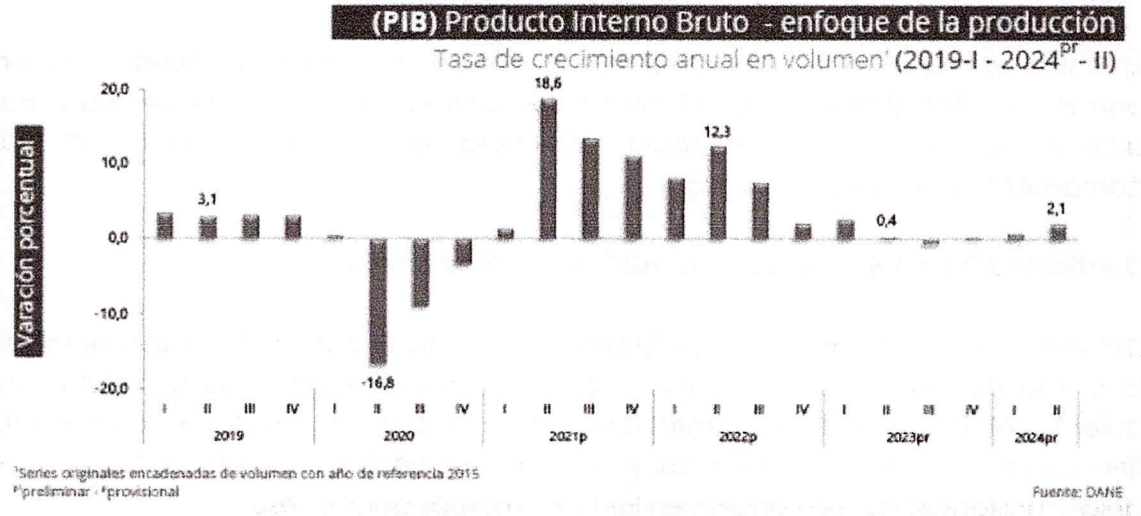
1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO:

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL III TRIMESTRE 2024

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa sobre la reprogramación de la publicación de los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) III Trimestre de 2024, para el lunes 18 de noviembre del 2024 debido a que Colombia será sede del Foro Mundial de Datos de Naciones Unidas, entre el 12 al 15 de noviembre de 2024.

INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2024PR

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

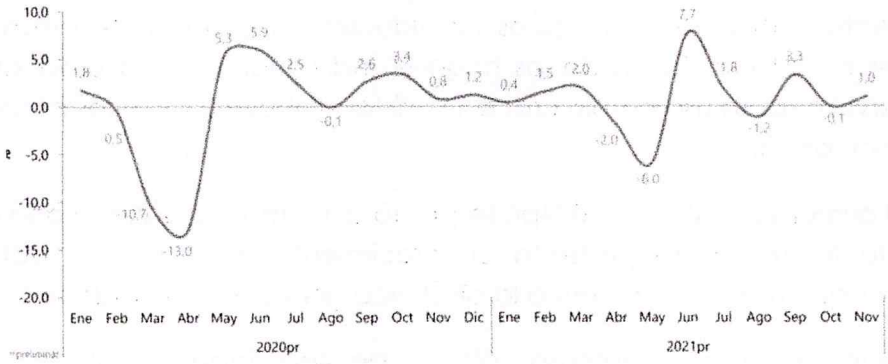
Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

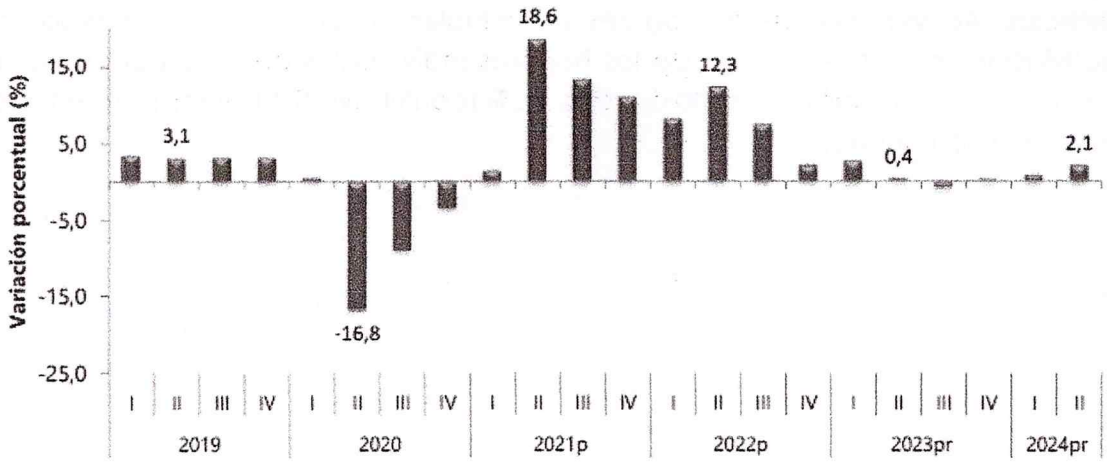
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
Variaciones mensuales en volumen
Enero 2020pr – noviembre 2021pr



ASPECTOS ECONÓMICOS:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR8

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.

- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por

menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en

su serie original crece 7,5% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 7,9%.
- Formación bruta de capital decrece 0,4%.
- Exportaciones decrecen 5,4%.
- Importaciones decrecen 5,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 2,9%.
- Formación bruta de capital decrece 9,6%.
- Exportaciones decrecen 1,4%.
- Importaciones crecen 6,9%.

Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2024[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Gasto de consumo final[1]	7,9	6,8	2,9
Formación bruta de capital[2]	-0,4	-8,4	-9,6
Exportaciones	-5,4	-11,4	-1,4
Importaciones	-5,1	-13,2	6,9
Producto Interno Bruto	**7,5**	**5,7**	**2,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]El gasto en consumo final incluye el consumo final individual de los hogares, gasto de consumo final de las instituciones sin animo de lucro al servicio de los hogares y el gasto de consumo final del gobierno general.
[2]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

SECTOR ECONÓMICO:

La consultoría es la prestación de un servicio profesional especializado en áreas específicas, puede ser desarrollado por personas jurídicas o por personas naturales cuyos grupos deben tener experiencia y conocimientos específicos en las áreas señaladas. Cabe resaltar que las consultorías pueden ser integrales o en áreas específicas.

COMPOSICIÓN DEL SECTOR:

El sector de servicios tiene como función primordial la prestación de servicios, enmarcados dentro de una normatividad gubernamental que señala los tipos de servicios que se pueden realizar en el país dependiendo de su complejidad. En el boletín técnico encuesta mensual de servicios (EMS), emitido por el DANE, hace un análisis de 18 subsectores durante el año de 2023.

GREMIOS QUE CONFORMAN EL SECTOR:

MODALIDAD	GREMIO,
FEDERACIÓN Y/O ASOCIACIÓN CARGA	
COLOMBIANA DE TRANSPORTADORES DE CARGA POR CARRETERA	COLFECAR FEDERACION
NACIONAL DE EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA POR CARRETERA	ASECARGA ASOCIACION
EMPRESAS TRANSPORTADORAS DE CARGA DE COLOMBIA	FEDETRANSCOL FEDERACIÓN DE
SEGURIDAD EN DISTRIBUCIÓN FÍSICA	DEFENCARGA FOMENTO Y
COLOMBIANA DE CAMIONEROS	ACC ASOCIACIÓN
AGREMIACION DE CAMIONEROS COLOMBIANOS	NACC NUEVA
TRANSPORTADORES DE CARGA	ATC ASOCIACIÓN DE
INTERMUNICIPAL	ASOTRANS ASOCIACION
NACIONAL DE TRANSPORTADORES	ADITT ASOCIACIÓN PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL	ACOLMI ASOCIACIÓN
COLOMBIANA DE MINIBUSES	ARAUCA S.A
S.A.	EMPRESA ARAUCA
TRANSPORTADORES	UTRANS UNIÓN DE
NACIONAL DE INDUSTRIALES DEL TRANSPORTE URBANO	UNIT UNIÓN
NACIONAL DE TRANSPORTADORES URBANOS	CONALTUR
Transportadores urbanos	CONFEDERACIÓN
Transportadores del valle de aburra	Asotur asociación de
	Asotrans medellin asociación de

Nacional de pequeños propietarios de transporte publico	Apetrans asociación
Propietarios de vehículos de servicio publico de pasajeros	Aprocespa asociación
Transportadores urbanos de Colombia	Fetranssurcol fereracion de
Tranposrtadores urbanos de Colombia	Fedecotrans federación de
Transporte priferico	Comité pro
Defensa de transporte urbano	Fecoltran federación
Colombiana de transporte urbano especiales	Fenaltre federación
Nacional de tranposrtadores de servicios especiales y turismo	Fenaltraes federación
Nacional de tranposrtadores de servicios especiales y turismo	Acoltes asociación
Colombiana de transportadores especial y de turismo	Asonaltet asociación
Nacional de tranposrtadores de servicios especiales y turismo taxis	Cofelnaltax cofederacion
Nacional de empresar urbanas de taxis de turismo – colectivo y similares	Conaltax consejo
Nacional de tranposrtadores en taxi	Sinlatax sindicato
Nacional de taxistas	Sindinalch sindicato
Nacional de choferes de Colombia	Corpotaxis corporación
Taxis del distrito capital	Tax individual
Empresas de taxis del oriente	Asemtaxis
Ltda tansportaores tax tunja	Cootax tunja cooperativa
Taxistas del aeropuerto el dorado	Astaxdorado
Nacional de transportadores en taxi	Codetax consejo
Nacional de taxistas	sinaltax
Nacional de choferes de Colombia	Sinaltaxch sindicato
Nacional de transportadores escolares en vehículos particulares	Asociación
Transportadores escolares en vehículos particulares	Atep asociación
Técnica del instituto departamental de transito del quindio	Jefe de división
Montaña Luis Fernando garcia vargas	Constanza de
Transportadores escolares	Cootreescolar cooperativa
Vehículos particulares periferico e inteveredal	Tranespar tranposrte
Departamental de cooperativas de tranpsorte, periferico e interveredal bogota mixto	Asocampercol asociación

Camperos de colombia	atrasec
Empresas transportadoras de norte de Nariño y sur del departamento del cauca	Fecootransana
Gremios de transporte	Consejo superior
Generadores de la carga de agricultores de Colombia	Sac sociedad
Nacional de industriales	Andi asociación
Nacional de comerciantes	Fenalco
Nacional de exportadores	analtex
Colombiano de usuarios de a logística distribución	Cutma consejo
Generales de depósito de café	Almacafe almacenes
Industriales del arroz	Induarroz
Nacional de arroceros	Fedearroz
Nacional de cafeteros	Fedecafe
Nacional de cultivadores de caña	Asocaña
Colombiana de la construcción	Camacol
Colombiana de ingeniero de transporte y vías	Act asociación
Nacional de transportadores de mudanzas especiales	Am asociación

ESTADÍSTICAS DEL SECTOR SERVICIOS – ENCUESTA DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS IV TRIMESTRE DE 2023.

Los datos que el municipio presenta a continuación fueron tomados de la ultima encuesta de transporte urbano de pasajeros publicada por el DANE, la fecha de descargue es el 7 de noviembre de 2023.

Variaciones trimestrales, anuales y trienales de SITM.

Tabla 1. Variaciones trimestrales y anuales de vehículos en servicio y pasajeros transportados. Sistemas Integrados de Transporte Masivo. II Trimestre de 2024[P].

Movimiento de Sistemas Integrados de Transporte Masivo	Variaciones trimestrales II trim 2024 / I trim 2024		Variaciones anuales II trim 2024 / II trim 2023	
	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados
Total SITM, Metro y Cable	**0,4**	**5,5**	**-1,1**	**5,4**
Transmetro (Barranquilla)	-6,5	8,8	-10,0	-8,5
SITM* (Bogotá)	0,3	6,1	-2,2	7,5
Metrolínea (Bucaramanga)	6,8	18,7	-31,5	-20,3
MIO (Cali)	3,5	7,0	13,1	15,8
Transcaribe (Cartagena)	1,5	-9,6	-4,8	-7,8
Cable (Manizales)	-1,2	-14,4	0,0	3,4
SITVA** (Medellín)	0,3	4,0	1,4	-0,7
Megabús (Pereira)	1,0	6,2	1,3	6,0

Fuente: DANE, ETUP.
[P] Cifra provisional.
*Sistema Integrado de Transporte Masivo.
**Sistema Integrado de Transporte del Valle de Aburrá.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

Según el DANE, Para los Sistemas Integrados de Transporte Masivo, en el segundo trimestre de 2024, se presentó una variación trimestral de 0,4% en los vehículos en servicio y de 5,5% en los pasajeros transportados, en comparación con el primer trimestre de 2024.

El DANE señala, en cuanto a las comparaciones anuales, para el segundo trimestre de 2024, se presentó una variación de -1,1% en los vehículos en servicio y, por su parte, los pasajeros transportados registraron una variación de 5,4%, en relación con el segundo trimestre de 2023.

Variaciones trimestrales, anuales y trienales del transporte tradicional.

Tabla 2. Variaciones trimestrales y anuales de vehículos en servicio y pasajeros transportados. Sistemas de transporte tradicional.
II Trimestre de 2024[P].

Sistema de transporte tradicional	Variaciones trimestrales II trim 2024 / I trim 2024		Variaciones anuales II trim 2024 / II trim 2023	
	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados	Vehículos en servicio	Pasajeros transportados
Total transporte tradicional	**1,1**	**2,9**	**-0,4**	**0,2**
Buses*	-0,6	2,4	-2,1	-5,8
Busetas	1,9	3,5	-0,1	3,1
Microbuses - colectivos	1,6	2,5	0,4	1,7

Fuente: DANE, ETUP.
[P] Cifra provisional.
*En el tipo de vehículo buses se incluyen los padrones, los cuales no se desagregan por reserva estadística.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

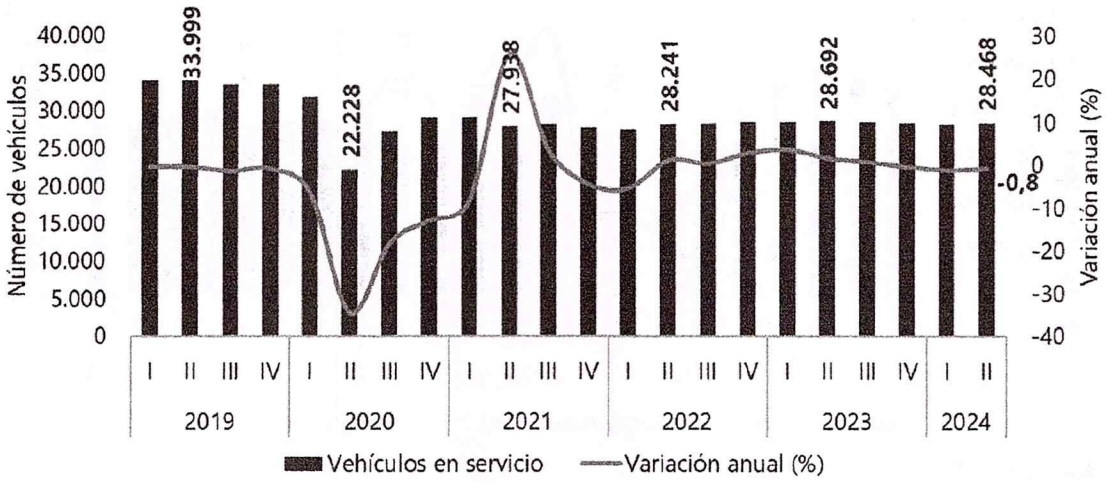
Según el DANE, en cuanto a los resultados generales para el sistema de transporte tradicional, en el segundo trimestre de 2024, se presentó una variación trimestral de 1,1% en los vehículos en servicio y de 2,9% en los pasajeros transportados, en comparación con el primer trimestre de 2024.

El DANE señala, en relación con las variaciones anuales, en el segundo trimestre de 2024, los vehículos en servicio presentaron una variación de -0,4% mientras los pasajeros transportados aumentaron 0,2%, en comparación con el segundo trimestre de 2023.

Igualmente, el DANE menciona que, durante el segundo trimestre de 2024, el tipo de vehículo Buses registró la menor variación anual en el parque automotor en servicio (-2,1%) mientras que, en el número de pasajeros transportados, el tipo de vehículo busetas registró una variación de 3,1%, comparado con el segundo trimestre de 2023.

Variación evolución general de las principales variables.

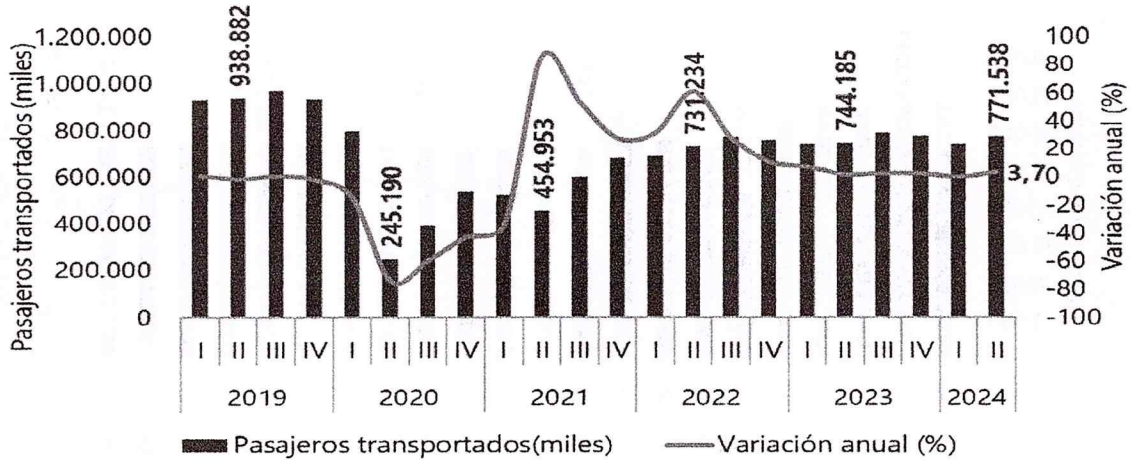
Gráfico 2. Parque automotor en servicio (número de vehículos - variación anual). 8 áreas metropolitanas y 15 ciudades. 2019 (II Trimestre) – 2024P (II Trimestre).



Fuente: DANE, ETUP.
P Cifra provisional.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

El DANE indica que, durante el segundo trimestre de 2024, el parque automotor para el transporte urbano de pasajeros en las áreas de cobertura contó en promedio con 28.468 vehículos en servicio por mes, lo cual representa una disminución de 0,8% con respecto al mismo trimestre de 2023. Por su parte, se transportaron 771,5 millones de pasajeros, lo que significó un aumento de 3,7% en comparación con el segundo trimestre de 2023.

Gráfico 3. Número de pasajeros transportados (miles de pasajeros - variación anual). 8 áreas metropolitanas y 15 ciudades. 2019 (II Trimestre) – 2024P (II Trimestre).



Fuente: DANE, ETUP.
P Cifra provisional
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

En el segundo trimestre de 2024, el promedio mensual de vehículos en servicio en el área de cobertura se ubicó en 14.812 vehículos para el sistema tradicional, mientras que los Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM)3 prestaron el servicio con un promedio mensual de 13.656 vehículos.

En términos de utilización del servicio, 242,3 millones de pasajeros se movilizaron en el sistema de transporte tradicional y, por su parte, los Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM movilizaron 529,2 millones de pasajeros. La mayor participación del SITM en el total de pasajeros transportados la registró Bogotá con el 47,9% del total de los usuarios, seguido de Medellín con el 14,7%.

Cuadro 1. Resultados de la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros – ETUP. II Trimestre (2019 – 2024[P]).

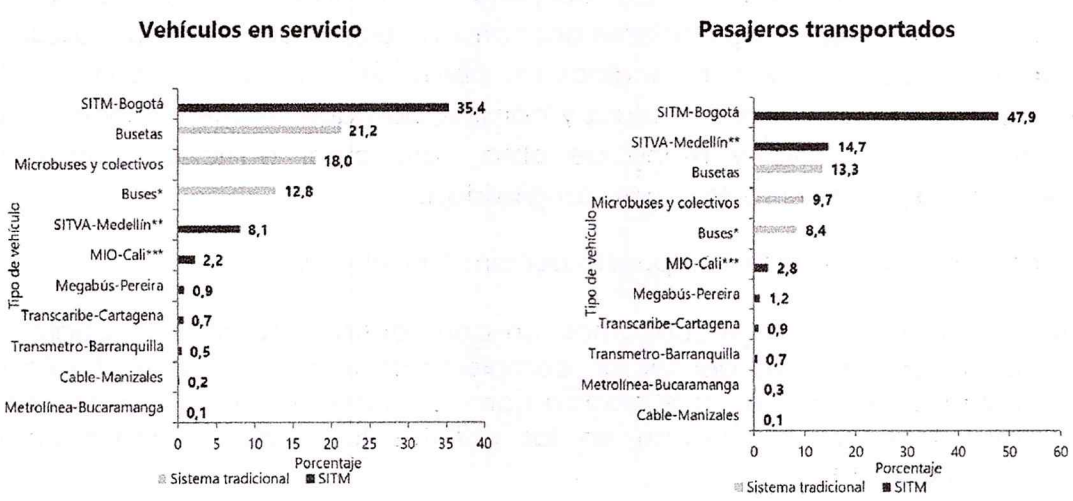
Tipo de sistema de transporte	Variables	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	Promedio mensual de vehículos afiliados	39.013	38.312	37.726	35.885	35.839	35.182
	Promedio mensual de vehículos en servicio	33.999	22.228	27.938	28.241	28.692	28.468
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	938.882	245.190	454.953	731.234	744.185	771.538
Tradicional	Promedio mensual de vehículos afiliados	25.994	25.508	23.495	20.351	20.000	19.842
	Promedio mensual de vehículos en servicio	21.751	11.192	16.101	14.646	14.878	14.812
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	398.235	108.301	207.113	241.095	241.866	242.297
Masivo	Promedio mensual de vehículos afiliados	13.019	12.804	14.232	15.534	15.839	15.340
	Promedio mensual de vehículos en servicio	12.247	11.036	11.837	13.595	13.813	13.656
	Total trimestre pasajeros transportados (miles)	540.647	136.888	247.840	490.140	502.319	529.241

Fuente: DANE, ETUP.

[P] Cifra provisional

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables se presenta por el sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

Gráfico 4. Distribución porcentual del parque automotor en servicio y pasajeros transportados. II Trimestre de 2024[P]



Fuente: DANE, ETUP.

[P] Cifra provisional.

* En el tipo de vehículo buses se incluyen los padrones, los cuales no se desagregan por reserva estadística.

**Incluye SITM, metro, cable y tranvía.

*** Incluye SITM y cable.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: Edificaciones y obras civiles. Según CAMACOL, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción, mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. Para el presente proceso se clasifican las actividades contractuales dentro del clasificador de bienes y servicios en el segmento: servicios de edificación, construcción de edificaciones y mantenimiento; en la familia: servicios de construcción pesada; clase: servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura y finalmente se enmarca dentro del producto descrito como "servicios de construcción de líneas de alcantarillado".

El Sector de la Construcción, es el conjunto de entidades o empresas que se vinculan por un conjunto de acciones económicas relacionadas con la realización de obras de construcción. Entendidas las obras de construcción como todas aquellas actividades de arquitectura y construcción que se interrelacionan con unos flujos de efectivo y mano de obra para crear edificios u obras de infraestructura, caracterizadas por su tangibilidad.

Este sector se divide o está compuesto por cinco niveles así:

- En un primer nivel encontramos, un componente laboral que abarca el personal operativo del sector, complementado por un componente de insumos y materiales, que abarca como su nombre lo indica los insumos y materiales que se utilizan en las distintas fases de desarrollo de las construcciones.

- En el segundo nivel, encontramos las subdivisiones de cada uno de los anteriores componentes así:

- El componente laboral se forma por: mano de obra calificada, dentro de la cual encontramos a ingenieros, arquitectos, otros profesionales y tecnólogos que han desarrollado estudios técnicos o tecnológicos relacionados con las anteriores profesiones; y complementado por una mano de obra no

calificada que son todos aquellos que el sector denomina "rusos", oficiales o ayudantes, y que podría decirse soportan en gran medida el gran peso del sector, pero sobre esto profundizaremos más adelante.

- El componente de insumos y materiales, por su parte se compone de unos directos y otros indirectos. Por directos entendemos aquellos que son esenciales para la construcción, como por ejemplo el cemento y las arenas. Mientras que los indirectos serán aquellos que no solo los utiliza el sector y que no siempre son requeridos en las obras, por ejemplo, la pintura.

- En el tercer nivel encontramos la interacción de dichos actores e insumos y materiales para dar origen al producto principal del sector que es, la construcción y mantenimiento de infraestructuras.
- Por su parte, el cuarto nivel indica que dichas construcciones y mantenimientos serán financiadas o realizadas por iniciativas públicas o privadas.

- Finalmente, el quinto nivel nos indica que las construcciones de carácter público son orientadas a la atención de viviendas de interés social, al mantenimiento edificación de otros tipos de infraestructura como clínicas, edificios públicos, entre otros, y complementado con lo que en el cuadro denominamos infraestructura pública que son andenes, calles, puentes, carreteras, etc.

Mientras que las construcciones de carácter privado buscan una ganancia financiera y están dirigidas a la atención de la demanda de vivienda a todo nivel y a lo que en cuadro denominamos infraestructuras privadas que son, por ejemplo: centros comerciales, hoteles, hospitales de orden privado, entre otros.

2.1 Productos del sector

- Consultoría
- Estudios y diseños
- Interventoría
- Obra civil

Según Camacol, el subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción; mientras que el subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías. En la construcción de obras civiles de infraestructura, la inversión se determina principalmente por proyectos infraestructura vial y transporte, además de los sectores de comunicación y energía.

2.2 Interventoría de obra

Los trabajos de Ingeniería de Consulta en nuestro país, hasta muy entrado el siglo XX, eran ejecutados por empresas extranjeras que normalmente producían sus propios diseños. Dentro de los primeros trabajos de Consultoría se encuentra un estudio sobre la irrigación en los valles del Alto Magdalena, ejecutado por los ingenieros Luis A. Martínez Angulo y Jorge E. Perry en 1928. En 1931 se inició un movimiento para buscar la promulgación de tarifas para servicios profesionales, lo cual podría considerarse como los albores de la Consultoría en Colombia, pese a que se limitaba al trazado de carreteras y al diseño de sistemas de abastecimiento de agua. Sin embargo, Silvano E. Uribe y A. Herrera Parra recomendaron, y la Sociedad Colombiana de Ingenieros —SCI lo acogió, no estudiar tarifas para servicios profesionales hasta contar con disposiciones legales que las apoyaran, entre ellas la reglamentación de la Ingeniería y un Código de Ingeniería Legal (agrimensura, catastro, planos topográficos), así como la educación del Ingeniero, ética profesional y soluciones a los problemas fiscal y económico, como se corrobora en un informe a la Junta de la SCI elaborado por J. Acosta V. y Jorge Páez en 1932. Sólo hasta 1937 se promulgaría la Ley 94 que reglamentó la profesión de la Ingeniería.

En el mes de Julio de 1.996, la Sociedad Colombiana de Ingenieros SCI y el Fondo Nacional de Desarrollo FONADE, publicaron el "MANUAL PARA CONTRATACION DE CONSULTORIA, documento que por muchos años fue una importante guía para la elaboración de los pliegos de Condiciones para la Consultoría y en especial para la elaboración de trabajos de alta calidad en el ejercicio de la Ingeniería de Consulta en Colombia. Por último, el sector de la infraestructura sintió la necesidad

de unir esfuerzos para consolidar un sector integrado a la cadena de valor de la infraestructura colombiana y poder contribuir en la concepción y desarrollo de su infraestructura física. Para ello, en el año 2003 se creó la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) como resultado de la fusión de algunos gremios 7 tradicionales en el país relacionados con el sector de la Ingeniería como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación de Ingenieros Consultores Colombianos (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), involucrando a Consultores, constructores, operadores proveedores y concesionarios. La Cámara Colombiana de la Infraestructura, reúne actualmente los intereses de constructores y Consultores de Ingeniería relacionados con los proyectos de Infraestructura en Colombia.

El objeto que se pretende contratar se encuentra identificado en el sector terciario o de servicios de la economía, por tratarse de un contrato de interventoría enfocado a las obras de construcción del contrato que tiene por objeto la **"CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS QUE IDENTIFIQUEN LA DEMANDA INSATISFECHA DE MOVILIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MIXTO Y SUS TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE".** La interventoría es un servicio profesional prestado por una persona natural o jurídica, que, en representación de una Entidad, ejerce funciones de vigilancia y control, tendientes a garantizar que la obra se realice de acuerdo a especificaciones, planos, costos y plazos preestablecidos, dentro de los criterios de calidad, cumplimiento y economía. Una definición de la interventoría desde el punto de vista legal es conocida como la acción por la cual se delega a una persona natural o jurídica, la fiscalización o control de la ejecución de un proyecto a fin de que se desarrolle con los términos establecidos en los contratos objeto de interventoría.

Hay que destacar la falta de normativa clara para la interventoría hasta antes de la ley 1474 de 2011 "*por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de acto de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" pues se encontraba reglamentado parcialmente en la Ley 80 de 1993, por solo con referencia a la contratación con la Administración Pública, porque de todas formas nos existe ninguna

reglamentación precisa de este tema. El interventor es el representante del contratante de la obra en un caso específico y que al obrar con un sentido y criterio alto de profesionalismo debe defender sus intereses, pero sin desfavorecer al contratista. Más que el representante del propietario debe ser presencia del mismo bien sea en el proyecto o en la obra, pues así cubre más ámbitos de esta compleja labor, y así mismo habría mayor sentido en la prestación de servicios, en donde claramente se dejaría de miera tal interventor como el fiscalizador por excelencia y se convierte en un gestor y asesor del proyecto de obra para su correcta ejecución.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 Empresas que ofrecen el bien o servicio:

El desarrollo de la Ingeniería de Consulta es ejecutado por empresas o firmas de Ingeniería de Consulta, o por personas naturales, con capacidad de ofrecer dichos servicios. Toda empresa o firma de Ingeniería de Consulta debe estar establecida jurídicamente y su objeto social principal debe ser adelantar actividades de Ingeniería de Consulta. Teniendo en cuenta la existencia de empresas de Ingeniería de Consulta extranjeras, los ingenieros extranjeros que desarrollan los estudios y diseños y que por tanto son los responsables directos, deben firmar los diseños y planos que elaboren de acuerdo con el requisito de disponer del permiso que el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA otorga para practicar la ingeniería en el país (ver Ley 842 de 2003, reglamentación del ejercicio de la ingeniería).

El personal que sea ofrecido por los Consultores una vez firmado el contrato, debe ser el mismo personal que desarrollará los proyectos y solo podrá ser cambiado durante la ejecución de las actividades que le correspondan previa autorización de la entidad. El Consultor será responsable por el personal ofrecido, y si es reemplazado, deberá cumplir con todos los requisitos del perfil profesional solicitado en los Pliegos de Condiciones. La experiencia exigible a los Consultores corresponde a la indicada en el Registro Único de Proponentes RUP que administran las Cámaras de Comercio, por tanto, es experiencia que no se pierde con el tiempo.

4. REGULATORIO

- ☐ Ley 80 de 1993 – Estatuto de Contratación y sus decretos reglamentarios, las normas comerciales y civiles vigentes que rijan las materias que aquella o estos no regulen particularmente.
- ☐ Ley 190 de 1995: " Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa" -Ley 361 de 1997 "Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones"
- ☐ Ley 716 de 2001. - Por la cual se expiden normas para el saneamiento de la información contable en el sector público y se dictan otras disposiciones en materia tributaria.
- ☐ Ley 734 de 2002. Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
- ☐ Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- ☐ Ley 816 de 2003 Por medio de la cual se apoya la Industria Nacional a través de la Contratación Pública.
- ☐ Ley 828 de 2003. -Por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social.
- ☐ Ley 850 de 2003. - Por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- ☐ Ley 1150 del 16 de julio de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- ☐ Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- ☐ Decreto 1082 de 2015. Por el cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública".
- ☐ Ley 1882 de 2018 "Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones"

Normas en materia económica, ambiental y construcción

- ❖ Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
- ❖ Norma Sismo Resistente Colombiana NSR-10.

- Decreto 1443 de 2014 - Por medio del cual se dictan disposiciones para la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector trabajo.
- Resolución Ministerio de Trabajo 1409 de 2012 - Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- Resolución Ministerio de Trabajo 1903 de 2013 - Por la cual se modifica el numeral 5° del Artículo 10° y el Parágrafo 4° del Artículo 11 de la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 3368 Ministerio de Trabajo de 2014 - Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1076 del 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ley 1682 de 2013, Ley de Infraestructura
- Ley 842 de 2003. "Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamente el título VIII de la Ley 99 de 1993; sobre licencias ambientales.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clases 80101600 y 81101500 a lo largo de los años y dentro de las plataformas Sistema Electrónico de Contratación Pública, qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de donde son, bajo qué modalidad de contratación contratan.

5.1 Verificación acuerdo marco de precios. El municipio de Miraflores Guaviare, realiza la validación en los acuerdos marco de precios que se encuentran vigentes, si el servicio que se va adquirir en el presente proceso contractual se encuentra incluido; encontrándose que este servicio no se encuentra cobijado por ningún acuerdo marco de precios; por lo tanto, el municipio adelantará el proceso de

selección del proveedor a través de un concurso de méritos; teniendo en cuenta el presupuesto a contratar.

5.3 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Actividades de consultoría se encuentran definidas en el Estatuto General de la Contratación Pública, y es una de las actividades en las cuales se pueden clasificar las empresas o personas naturales cuando se inscriben en el registro único de proponentes.

La entidad verificó que la necesidad puede ser satisfecha por una persona natural o jurídica que cumpla con la experiencia y oferte el personal idóneo para el cumplimiento de este proceso.

El siguiente análisis busca definir y estimar las condiciones de la oferta, para este fin el municipio de Miraflores Guaviare, consultó la información de proveedores del sector registrados en la Superintendencia de Sociedades.

ITEM	NIT	RAZ N SOCIAL DE LA SOCIEDAD
1.	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
2.	900644856	ERAX S.A.S
3.	81 1036316	EL CIELO SAS
4.	901349046	LPAS SAS
5.	900324525	GEOCONTROL MAB S.A.S.
6.	901349082	EUROESTUDIOS SAS
7.	900695069	TALENTO Y EFECTIVIDAD S.A.S
8.	890400857	SOCIEDAD HUMBERTO RODRIGUEZ SAS
9.	800063969	CASCAIS SAS
10.	900206274	JULIO CESAR GUERRERO ARQUITECTURA LTDA
11.	900765044	OTTO WALTER COLOMBIA SAS
12.	900942398	Zenit Ca ital SAS

13.	901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS
14.	830023758	Ingenieria y Diseôo Ingedisa SA
15.	830146248	SOLUCIONES EN CONCRETO S.A.
16.	800022797	PUCCINI THE-RAN LIMITADA
17.	900491988	BITACORA ARQUITECTURA SAS
18.	830510790	A lus Norcontrol SL
19.	830129215	SILK BANCA DE IONVERSIONES SAS
20.	830513245	PINTUSEL S A S
21.	805030943	CONSTRUCTORA PALMETTO
22.	900400646	WSP CANADA INC SUCURSAL COLOMBIA
23.	830507456	LEGUIZAMO ORTEGA CIA S EN c
24.	860038994	INVERSIONES MS SAS
25.	900427417	INGSA
26.	900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS
27.	900501031	CONSULTORES EN INCENIERIA SAS
28.	901071349	AS KAPITAL S.A.S
29.	830132647	VARGAS WILLIAMSON ARQUITECTOS SAS
30.	823001405	JERICO TRADING CORPORATION SAS
31.	900229560	CRUPO INTERAMERICANO DE COLOMBIA SA
32.	81 1004340	GESTION EN INGENIRIA CIVIL Y AMBIENTAL
33.	800191462	Pro ectos Servicios SAS
34.	900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS
35.	804016628	CAF PROAMBIENTE LTDA

36.	900230949	deek machine sas
37.	800078300	CIVALCO SAS
38.	900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.
39.	800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA
	900013256	GESTAR INNOVACION SAS
41.	860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIE-NTIFICA S A S
42.	860058737	ASESORIA Y GESTION CIA SAS
43.	900595272	GREENER CITIES SAS
44.	900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS
45.	800248916	G Y G CONSTRUCTORES SAS
46.	900245215	FORTNA COLOMBIA SAS
47.	830508793	THE BREAKTHROUGH SAS
48.	900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA
49.	901314728	GLOBAL RIGHT BUSINESS SAS
50.	8301 19382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION

51.	900340139	SUMARQ CONSTRUCTORA SAS - EN REORGANIZACION
52.	830068724	ARA INGENIERIA SAS
53	900546638	SAP CORPORATION SAS
54.	800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA
55.	900482157	Interventoria, Asesorias y Construcción SAS
56.	81 1002867	SOPORTICA SAS
57.	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS
58.	900231490	AYUDA TEMPORAL DEL CARIBE SA

59,	891500001	AARON DAYAN E HIJOS LTDA
60.	900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA
61.	900131505	ARC CONSTRUCTORES SAS
62.	900248366	IIP INGENIERIA SAS
63.	900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.
64.	900293361	GEOMARES SAS
65.	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS
66.	800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA IJOZF
67.	830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA
68.	900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA
69.	900213686	CONSTRUINVERSIONES D & J SAS
70.	900609553	ANAS SUCURSAL COLOMBIA
71.	900418767	JCC DESING & CONSTRUCTION SAS
72	800244082	NOTILEX SAS
73,	900028247	CONSTRUCCION, FINANZAS Y TECNOLOGIA S.A. - COFINTEC
74.	900142368	INVER PCUS SAS EN LIQUIDACION
75.	900631363	TEC CUATRO SA SUCURSAL COLOMBIA
76.	900333566	COMPASS BRANDING SAS
77.	860043799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL
78.	900482392	INVERNUBE BLANCA S.A.S.

79,	900313043	BEJILI SAS
80.	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS
81.	830008196	ATI INTERNACIONAL SAS
82.	860050146	INGECONTROL SA
83.	830131593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S EN C

84.	900653351	DRAGADOS AMBIENTALES DEL CARIBE S.A.S.
85.	900548546	REPLAN COLOMBIA SAS
86.	800252997	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
87.	900341780	HARP INGENIERIA LTDA
88.	900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.
89.	900199790	AGRODINCO SAS
90.	900780840	SERFINAS S.A.S.
91.	900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS
92	900333610	S.O.S. CONTINGENCIAS S.A.S,
93.	800058809	FCR SAS
94.	816007468	CRUPO GEMA INVERSIONES SAS EN REORGANIZACION
95.	800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION S.A.S.
96.	804009092	REVISIONES TECNICAS EN CAS RTG SAS
97.	890922907	SERVIMINAS S A S EN REORGANIZACION
98.	800093661	GEOAMBIENTAL SAS
99.	81 1036279	estructuras interventoris y ro ectos sas

100.	900183504	RCA SOLUCIONES LTDA
101.	860067561	JOYCO SAS BIC
102.	830053806	INGENIERIA TOTAL LTDA
103.	900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS
104.	901279292	CREDIBIKE COLOMBIA SAS
105.	900097500	POWER ENGINEERING & COMMISSIONING SERVICES
106.	900706046	ARUP COLOMBIA SAS
107.	8301 16500	MERIDIAN CONSULTING LTDA
108.	830082285	PERTDPM
109.	900887951	AMOUDI SAS
110.	900235978	ZONA FRANCA BRISA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA
111.	830126135	SIS SOLUCIONES INTEGRALES GNSS S.A.S.
1 12.	830063689	HL CONSULTORES SAS
113.	900454679	PARFORACIONESCARONI DRILLINC COLOMBIA S A S
1 14.	890939223	OMC S.A.S.
115.	830513995	PCS GEOPHYSICAL A S
116.	900394846	INVERSIONES Y PROYECTOS ANDINOS SAS

EMPRESAS	NIT	DOMICILIO
OLIVER MARTUS PERSONA NATURAL	80150517 1	Municipio de Calamar Guaviare
SOLUCIONES INTEGRALES RG SAS	9013737844	Municipio de Calamar Guaviare
Multiservicios Proesco Sas	9008384574	Municipio de Calamar Guaviare
Corpa & Conspugem S A S	9012428983	Municipio de Calamar Guaviare
GUAVIARE EMPRESARIAL SAS INGENIEROS & ARQUITECTOS	9012290296	Municipio de Calamar Guaviare
Actividades De Construcion Y Suministro Sas Zomac	9013970650	Municipio de Calamar Guaviare

Diseño Y Construcción De Proyectos De Ingeniería SAS	9006714385	Municipio de san José del Guaviare
Construcat S A S	9005530892	Municipio de san José del Guaviare
Meconfer Sas Zomac	901 1892354	Municipio de san José del Guaviare
Ingenieros Y Constructores Por Colombia S A S Zomac	901 1853759	Municipio de san José del Guaviare
Jmp Ingenieria Sas	9014118061	Municipio de san José del Guaviare
Distribuciones Obras Y Suministros Bemal Jjc S A S	9009785637	Municipio de san José del Guaviare
Zube Constructora Sas	9007646120	Municipio de san José del Guaviare
Ingenieria Y Desarrollo S A S	9011091861	Municipio de san José del Guaviare
Construcciones Y Transportes Ds Sas	9014668566	Municipio de san José del Guaviare
Chg Ingenieria Sas	9011728603	Municipio de san José del Guaviare
A&c Inversiones Sas Zomac	9012786825	Municipio de san José del Guaviare
Comercializadora Y Constructora Lms Sas	9013793064	Municipio de san José del Guaviare
Ingecat Sas	9007484435	Municipio de san José del Guaviare
Asesorias Construcciones E Ingenieria S A S	9014426487	Municipio de san José del Guaviare
Imperia Consultores S A S Zomac	9014226474	Municipio de San José del Guaviare
Cio Ingenieria Sas Zomac	9014535479	Municipio de San José del Guaviare
D&j Constructora Y Consultora Sas	9007425959	Municipio de San José del Guaviare
Orbe Sas	9009750893	Municipio de San José del Guaviare
Constructores G&n Asociados Sas Zomac	9010770658	Municipio de San José del Guaviare
Ingenieria L G S S A S Zomac	9014992884	Municipio de San José del Guaviare
Constructores G&n Asociados Sas Zomac	9010770658	Municipio de San José del Guaviare

Innovacion En Construccion Y Arquitectura S A S Zomac	9014609614	Municipio de San José del Guaviare
Arka Arquitectura Y Construccion Sas	9010663354	Municipio de San José del Guaviare
Ingeniar Consultores S A S	9013825710	Municipio de San José del Guaviare
Transporte Ingenieria Y Servicios Setraing S A S Zomac	9013664976	Municipio de San José del Guaviare
Estructuras Gran Escudo Sas Zomac	9013959189	Municipio de San José del Guaviare
Construser Mym S A S	9002975761	Municipio de San José del Guaviare
Construguare Sas	9003838501	Municipio de San José del Guaviare
Hh Construcciones & Consultorias Sas Zomac	9013774056	Municipio de San José del Guaviare
Ingenieria Dg Sas Zomac	9014670920	Municipio de San José del Guaviare
Alsac Sas Zomac	9015669112	Municipio de San José del Guaviare
Mw Construcciones Sas Zomac	9013118127	Municipio de San José del Guaviare
Hic Consultoria Y Construccion Sas Zomac	9014672547	Municipio de San José Guaviare
Ingetec E U	9000109714	Municipio de San José del Guaviare
Obras Y Consultorías Obycon Sas	9007535806	Municipio de San José del Guaviare
Inmobiliaria Y Constructora Continental S A S	9006321535	Municipio de San José del Guaviare
Lft Constructora E Inmobiliaria Sas	9006803084	Municipio de San José del Guaviare
A I Arquitectura E Ingeniería Sas	9007254103	Municipio de San José del Guaviare
Inversiones Y Construcciones Mega S A S Zomac	9012951011	Municipio de San José del Guaviare
Constructora Del Guaviare S A S	9013201389	Municipio de San José del Guaviare
J&v Ingenieros Asociados S A S	9009893281	Municipio de San José del Guaviare
Constructora Dualco Sas	9010013459	Municipio de San José del Guaviare

Cmt Suministros Y Construcciones Sos Zomac	9012478850	Municipio de San José del Guaviare
Construcciones Y Soluciones Correa Sas	9012602001	Municipio de San José del Guaviare
Construcciones Ccr Sas	9012602626	Municipio de San José del Guaviare
High Tech Ingenieros Consultores Y Servicios Integrales Sas	9012710293	Municipio de San José del Guaviare
Constructora R M Construcciones Y Edificaciones Zomac Sas	9014138852	Municipio de San José del Guaviare
Ingenieria Y Electricos Del Guaviare S A S	9014487332	Municipio de San José del Guaviare
Consultora Y Constructora De Obra Civil Sas	9014882024	Municipio de San José del Guaviare
Comercializadora Y Constructora Vanan Sas Zomac	9014865495	Municipio de San José del Guaviare
Desarrollo En Ingeniería & Contruccion S A S	9014305684	Municipio de San José del Guaviare
Ingenieria Y Consultoria T&t S A S	9014305724	Municipio de San José del Guaviare
Consultorias En Obras Civiles Lg S A S	9014311608	Municipio de San José del Guaviare
Construcciones Y Operaciones S A S	9015233427	Municipio de San José del Guaviare
M&j Ingenieria Civil Y Transportes S A S	9014305677	Municipio de San José del Guaviare
Construcciones En Grande S A S	9014306351	Municipio de San José del Guaviare
Obras Y Suministros Lym S A S Zomac	9014489242	Municipio de San José del Guaviare
Maquinaria & Construccion Beta S A S	9014305717	Municipio de San José del Guaviare
Ingeniería Y Construcciones Horizontes S A S	9014537017	Municipio de San José del Guaviare
Soluciones & Gestion Integral Construcciones S A S	9014177440	Municipio de San José del Guaviare
Constructora E Inmobiliaria Bellavista S A S	9013361429	Municipio de San José del Guaviare
Constructora E Inversiones Orion S A S Zomac	9014818046	Municipio de San José del Guaviare
Lena Constructora Sas Zomac	9014825458	Municipio de San José del Guaviare

Incoobras S A S Zomac	9013385001	Municipio de San José del Guaviare
Gelam Consultoria & Construccion S A S	9013701651	Municipio de San José del Guaviare
Constructora E Inmobiliaria Dica Sas	901 1033661	Municipio de San José del Guaviare
Constructora J B A Del Guaviare Sas Zomac	9015473889	Municipio de San José del Guaviare
Construcciones Syc S A S Zomac	9010771126	Municipio de San José del Guaviare
M&m Ingenieria Electrica Y Electronica S A S Zomac	901 1445323	Municipio de San José del Guaviare
Ar Ingenieria Y Construcciones S A S	9013989150	Municipio de El Retomo Guaviare
Construguaviare Ncg Sasnzomac	9014242567	Municipio de El Retorno Guaviare
Constructora Y Distibuidora Continental S A S Zomac	9015087165	Municipio de El Retomo Guaviare
Disenos Ingenieria Y Construcciones Dingecon S A S	9008132981	Municipio de El Retomo Guaviare

La oferta a la cual se hace referencia en el presente análisis corresponde a las empresas que desarrollan sus actividades en consultoría, ya que son los que ofrecen el conocimiento profesional especializado y técnico, de la mano del juicio independiente y de experiencia que permite garantizar objetividad en el análisis y la toma de decisiones, dichos participantes en este rol son catalogados como la industria del conocimiento dentro del sector.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

En entidades públicas se han celebrado contratos con objetos de este tipo con personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados

Revisado el SECOP se evidencia que a nivel nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el

Municipio de Miraflores Guaviare, a través de concurso de méritos, tal y como se evidencia a continuación:

PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
460083478	ANTIOQUIA DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	Estudios y diseños de infraestructura urbanística y vial para el mejoramiento en el sistema de transporte publico colectivo	$1.072.000.753,00
529-2014	Fondo de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Contratar una consultoría especializada para realizar la intermediación y asesoría integral en la contratación y administración del programa de seguros requeridos para el cubrimiento de los riesgos de los activos e intereses de la propiedad y /o cargo del MINTIC/FON TIC. Así como de aquellos por los cuales sea o fuere legalmente responsable.	$0,00
005	TOLIMA – ALCALDÍA MUNICIPIO DE PLANADAS	Contratar la consultoría especializada para elaborar los estudios y diseños para la construcción de puentes vehiculares ubicados en vereda san Agustín y la vereda la Betulia del municipio de planadas Tolima.	94.250.000,00
C-247-2021	Norte de Santander – alcaldía municipio de Toledo	Contratar una consultoría a que realice los estudios para determinar la necesidad y demanda insatisfecha de movilización del servicio publico de transporte terrestre automotor mixto y sus tarifas en el municipio de san José del Guaviare.	$ 82.943.000,00

060 de 2017	Municipio de Maceo	PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD MUNICIPAL EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO MIXTO EN VEHÍCULOS CLASE MOTOCARRO EN EL MUNICIPIO, ASESORÍA A LA SECRETARIA DE GOBIERNO PARA EFECTUAR LOS AJUSTES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, CIUDADANA (PISCC), EL POAI DEL MISMO Y ACOMPAÑAMIENTO EN SU IMPLEMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MACEO- ANTIOQUIA.	$15.000.000,00
MC-058-2023	MUNICIPIO DE ALDANA	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS O MODOS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ALDANA (N).	$16.000.000,00
CM-CA-007-2015	Alcaldia Municipal	ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LA DEMANDA DE SERVICIO MIXTO DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 175 DE 2001, DECRETO 4190 DE 2007 Y RESOLUCION 478 DE 2010, Y ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LAS TARIFAS EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, EN EL TRANSPORTE INDIVIDUAL DE VEHICULOS TAXI, DECRETO 1047 DE 2014, RESOLUCION 4350 DE 1998.	$25.000.000,00
C.M 006-2017	MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META.	ESTUDIO DE TRÁNSITO PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE MOVILIZACIÓN Y LAS MEDIDAS CONDUCENTES A SATISFACER LAS NECESIDADES INSATISFECHAS DE MOVILIZACIÓN Y LA SUSTITUCIÓN DE MOTOCARROS POR VEHÍCULOS DE	$50.000.000,00

		TRANSPORTE PUBLICO INDIVIDUAL DE PASAJEROS EN VEHÍCULOS TIPO TAXI, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y/O GENERACIÓN DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA, PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ-META.	
MC-SGPC-009-2017	MUNICIPIO PUERTO GAITÁN META	CONSULTORÍA PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO MIXTO EN VEHÍCULOS CLASE MOTO CARRO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META)	$27.000.000,00
213-2023	MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE	CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE DETERMINEN LA NECESIDAD Y DEMANDA INSATISFECHA DE MOVILIZACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MIXTO Y SUS TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR GUAVIARE	$80.000.000,00

7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO DEL SECTOR

7.1. RESUMEN ANÁLISIS FINANCIERO

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en el SECOP.

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro

del proponentes y que esté vigente y en firme, y que cumpla con las márgenes y/o rangos financieros estimados a continuación:

8. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

8.1. CAPACIDAD FINANCIERA

8.1.1 Índice de Liquidez

Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

$$Indice\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Índice de Liquidez ≥ 2.0

8.1.2 Índice de endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

$$Indice\ de\ endeudamiento = \frac{Pasivo\ total}{Activo\ Total}$$

Índice de Endeudamiento ≤ 40%

8.1.3 Razón de Cobertura de Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ intereses}$$

Razón de cobertura de intereses ≥ 5.0

8.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

8.2.1 Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

$$Rentabilidad\ sobre\ el\ patrimonio = \frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio}$$

Rentabilidad sobre el patrimonio ≥ 0.04

8.2.2 Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

$$Rentabilidad\ sobre\ activo = \frac{Utilidad\ operacional}{Activo\ Total}$$

Rentabilidad sobre el Activo ≥ 0.04

Los indicadores definidos en la presente matriz son usados por las entidades en la estructuración de los documentos tipo de procesos de contratacion de interventoria de obra pública de infraestructura social, en este caso el Municipio de Miraflores Guaviare, con el fin de ampliar la pluralidad de oferentes y la selección

objetiva adopta los mismos y los establece como requisitos de capacidad financiera y organizacional.

9. ANÁLISIS TÉCNICO

9. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDADES

Por lo cual la entidad territorial considera que es pertinente para la contratación del presente objeto solicitar los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
80	10	15	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	SERVICIO DE TEMPORAL TEMPORAL
80	11	17	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81	14	15	CONTROL DE CALIDAD

10. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991
Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".

Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de los cuales se encuentra la modificación al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 "De las modalidades

de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa"

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

11. CONCLUSIONES

- ✓ De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por entidades a nivel departamental para ejecución de interventorías se ha realizado mediante la modalidad de concurso de méritos, por lo cual el municipio de Miraflores, Guaviare, realizará la contratación para la **"CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS QUE IDENTIFIQUEN LA DEMANDA INSATISFECHA DE MOVILIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MIXTO Y SUS TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE",,** a través de un concurso de méritos conforme lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

- ✓ Respecto a los indicadores financieros según los datos arrojados en el análisis del sector para pliegos tipo establecidos por Colombia compra Eficiente, se considera proporcional la exigencia de los siguientes indicadores financieros y organizacionales:

PROCESO INDICADOR	PROMEDIO INDICADORES FINANCIEROS
Índice de liquidez	≥2.0
Índice de Endeudamiento	≤40%
Razón de Cobertura de Intereses	≥5.0
Rentabilidad sobre el	≥0.04

patrimonio	
Rentabilidad sobre el activo	≥0.04

- ✓ Teniendo en cuenta que el municipio de Miraflores Guaviare, requiere de la **"CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS QUE IDENTIFIQUEN LA DEMANDA INSATISFECHA DE MOVILIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MIXTO Y SUS TARIFAS EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE",,** y que una vez realizado el análisis de sector se encuentra que el presupuesto para esta consultoría es de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($79.985.850,00),** incluido IVA, impuestos, estampillas y demás costos directos e indirectos a que haya lugar.
- ✓

RUBIELA LEMUS BELTRÁN.
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Territorial.

Elaboró: Yeisson Andrés Galan Betancourth – Técnico Administrativo - SPIDT
Revisó: Rubiela Lemus Beltrán – Secretaria de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Territorial